

Santa Marta, 14/05/2019 No. 14201901251 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
EDINSON MANUEL GARCÍA ROMO
Propietario y/o Armador de la nave ATITE
Carrera 4 N° 5A – 03 Rodadero
Santa marta (Magdalena)

ASUNTO: Citación para Notificación Personal

REFERENCIA: Investigación Administración Nº 14022016060

Con toda atención, me permito solicitarle se sirva comparecer ante la oficina jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el fin de surtir la notificación personal de la resolución número (0101-2019) MD-DIMAR-CP04-GESTIÓN JURIDICA del 09 de mayo de 2019, suscrito por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de la referencia.

De no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, se procederá a la notificación por aviso, tal y como lo ordena el artículo 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para tales efectos, deberá Usted comparecer a nuestra oficina ubicada en la Carrera 1C No. 22 - 26 Barrio Bellavista en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,

Teniente de Navío **JORGE MÁRIO RODRIGUEZ PATIÑO** Responsable Gestión Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

umento firmado digitalmen





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, a los veintitrés (23) días de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Ref.: Procedimiento Administrativo Sancionatorio Nº 14022016060.

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha se publica y se fija a las 8:00AM, la presente CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL en la página web de la Dirección General Marítima y en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta por el término de cinco (5) días, con el fin de citar al señor EDINSON MANUEL GARCÍA ROMO, en su calidad de capitán de la nave ATITE, para que comparezca a la diligencia de notificación personal de la Resolución N° 0101-2019-MD-DIMAR-CP04- JURIDICA de fecha 14 de mayo de 2019, proferida por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la citación N° 14201901251 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA de fecha 14 de mayo de 2019, suscrita por el señor Teniente de Navío Jorge Mario Rodriguez Patiño, en su calidad de Responsable de Gestión Juridica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, la cual se envió a la dirección que aparece en los datos básicos de las naves de DIMAR de la plataforma CITRIX, que obra en el expediente, fue devuelta por la empresa de mensajería SERVIENTREGA con la observación "Dirección errada", tal y como consta en la guía de correo N° 2034204554.

Con base en lo precedente se establece que se desconoce la dirección, el número de fax, correo electrónico y cualquier información actual, que permita ubicar al señor **EDINSON MANUEL GARCÍA ROMO**, en su calidad de capitán de la nave **ATITE**, dentro del referido expediente administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CPS ANDREA CAROLINA LÓPEZ ESTRADA

Asesora Jurídica CP04

Se desfija en la tarde de hoy 29 de mayo 2019, siendo las 06:00PM, la presente CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, la cual permaneció fijada por el término de Ley, en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta.

CPS ANDREA CAROLINA LÓPEZ ESTRADA

Asesora Jurídica CP04

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1C No. 22 - 26 Barrio Bellavista, Santa Marta Teléfono (5) 4210739. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670 Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800 dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co